

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

El Estatuto General del Magisterio,
de 18 de Mayo de 1923, se acaba de imprimir en la imprenta, librería y objetos de escritorio y dibujo del

SUCESOR DE A. CONCHA

Es un folleto en 8.º (propio de bolsillo), de 53 páginas y cubierta. Precio: 50 céntimos. Se envía por correo. Plaza de San Esteban, 2. — Guadalajara. — Teléf. 175.

ESTAMPA-RECORDATORIO DE LA PRIMERA COMUNION

Variedad extraordinaria. Se imprimen en casa del Sr. Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.ª Atanasia Meneses y D.ª Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.º, dcha.

MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.º, derecha.—Madrid

ABOGADOS. Solo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones. Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

ANUARIO JURIDICO PARA 1923

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS

Por BRAVO Y LECEA

Por suscripción y pago adelantado, con derecho a los apéndices del año: Diez pesetas.

Admón., Paseo de Colón, 11, Barcelona.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio. —

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. Antes Hotel Victoria Antes Forda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.-No hacer caso de nadie en las estaciones

LA INTUICION EN LA METODOLOGIA GEOGRAFICA

V

Del P. Girard son aquellas hermosas palabras: «El estudio de la Geografía es una introducción de la vida social que habla a los sentidos, que habla a la inteligencia y que seguramente debe decir algo al corazón. Es propio para inspirar el amor a la patria y los sentimientos que con él se relacionan.» En el siglo 19, Herbart el pedagogo de la apercepción y el del principio de la educación por la instrucción, da a la Física su base *aperceptiva* en el conocimiento empírico de los fenómenos naturales más sencillos, observados al transcurso de las lecciones de cosas y de Geografía local. Spencer en su obra «La educación intelectual, moral y física», dice lo siguiente el capítulo I: «El progreso intelectual es de necesidad que se haga de lo concreto a lo abstracto pero sin considerar esto, se principian demasiado pronto los estudios muy abstractos, tales como la Gramática que debiera empezarse más tarde. La Geografía política, como no inteligible para el niño y la cual debería ser un accesorio de los estudios sociológicos, se comienza harto temprano, mientras que la Geografía Física comprensible y relativamente agradable para el niño, se desatiende en gran parte. Casi todos los asuntos de que trata son presentados de un modo irregular; las definiciones, reglas y principios se colocan en primer término en lugar de desenvolverlos según el orden de la naturaleza, por medio del estudio de casos particulares. Además en toda la enseñanza prevalece el sistema de aprender de memoria, el cual sacrifica el espíritu a la letra. Veamos los resultados de todo esto. Se anteponen las percepciones por contrarrestar la naturaleza antes de tiempo, forzando la atención a los libros; se ocasiona la confusión mental. «En el capítulo II dice el mismo autor: «Al paso que el antiguo método de presentar las verdades en abstracto está cayendo en desuso, se ha adoptado otro nuevo, que consiste en presentarlas en concreto. Los hechos elementales de las ciencias exactas se aprenden ahora por intuición directa como se aprende a conocer la lectura, los colores, etc.

El empleo del abaco en las primeras lecciones de aritmética, es ejemplo de ello. Lo mismo sucede con el método del profesor De Margan para explicar el sistema decimal. Malcel, relegando el antiguo sistema de tablas, hace ver al discípulo lo que son materialmente la yarda, la libra, el galón, etc., y deja que el descubrimiento de sus relaciones sea experimental.

El uso de modelos en relieve y de los sólidos regulares para la enseñanza de la Geografía y Geometría respectivamente, es otro hecho de la misma clase. En realidad todos estos métodos ofrecen el carácter común de conducir la inteligencia del niño por el camino que ha seguido el espíritu de la humanidad.» He transcrito los párrafos enteros, que por ser bastante expresivos no necesitan comentario.

En Pestalozzi se inspiró Froebel, que introdu-

jo sus principios en las clases de Francfort haciendo de la Geografía una fuerza educadora, y en Pestalozzi se inspiró también Ritter, pues él mismo dice, «que a Pestalozzi debe el principal conocimiento de la Geografía; escuchándole concibió por vez primera la idea de un método natural.»

El C. León Tolstoy en su «Escuela de Jasnaia Poliana» empieza la Geografía nacional por *conversar* con el alumno sobre el territorio donde se halla enclavada la Escuela.

»El profesor.—¿En qué país vivís?

»Un alumno.—En Jasnaia Poliana.

»Otro.—En el campo.

»El profesor.—No; ¿en qué país está situada Jasnaia Poliana y el gobierno de Tula?

»Un discípulo.—El gobierno de Tula está a diez y siete verstas de aquí. ¿Dónde está, pues, entonces? El gobierno..... está allí etc.

»Trata después (el maestro) de explicar lo que geográficamente distingue a Rusia de los demás países; expone que la tierra está dividida en diversos países», etc.

»El profesor siente la necesidad de explicarles los límites, tomando por ejemplo un país que les sea conocido. Dibuja el plano de dos habitaciones y muestra el límite que las separa; lleva el plano del lugar, y los alumnos reconocen algunos límites. Les explica, es decir cree explicarles que, lo mismo que el territorio de Jasnaia Poliana, Rusia tiene también sus límites. Se liasonjea con la esperanza de que todos le han comprendido; pero cuando le preguntan cómo reconocer la distancia que separa nuestro país de las fronteras de Rusia, los alumnos, sin vacilar, responden que esto es muy fácil: no hay más que medir con un archines desde nuestro lugar hasta la frontera.

»El profesor.—¿De qué lado?

»Un alumno.—Medir directamente desde aquí hasta la frontera e inscribir el número de archines encontrados.

»Vuelve otra vez a los dibujos, planos y mapas. Se ofrece la necesidad de la noción de escala, noción que no se tiene. El profesor propone traer el plano del lugar por calles. Empezamos a dibujar en el encerado; pero el lugar entero no cabe allí por haber tomado la escala muy grande. Lo borramos y volvemos a dibujar en escala pequeña sobre una pizarra.

»La escala, el plano, las fronteras se van explicando poco a poco. El profesor repite todo lo que ha dicho, pregunta que es Rusia y sus límites...» Dice después Tolstoy: «por este procedimiento los niños han retenido mucho de lo que se les ha dicho, pero a la larga hay que reconocer la falsedad de este sistema. Después de una interrupción de tres semanas, ni un discípulo me pudo decir lo que era Rusia, lo que era frontera... cuanto habían aprendido lo habían olvidado pero no dejaban de saber todo esto a su manera. Comprendí mi falta, pero ¿consistía ésta en el método de enseñanza, que era malo, o en la idea misma de la enseñanza? Este punto estaba todavía oscuro para mí. Acaso sea imposible hasta un cierto período de desenvolvimiento general y sin el auxilio de los periódicos y de los viajes, despertar en

la infancia el gusto de la historia y de la geografía; tal vez se encontrará el medio de alcanzar ese fin para lo cual estoy siempre buscando y ensayando. Sólo sé una cosa: que no se logrará por el estudio de las pretendidas historias y geografías, esto es, por el estudio con arreglo a los libros, que en vez de hacerle nacer, mata el interés.

DÁMASO MIÑÓN.

Un nuevo enemigo del campo

El cultivo de la patata se ve amagado por la proximidad de una plaga temible: la del insecto conocido con el nombre de *dorifora de la patata*.

Afortunadamente, aun no ha invadido el territorio español, pero se ha presentado, con caracteres de suma gravedad, en el S. O. de Francia.

EL INSECTO

La *dorifora* es un insecto de forma oval, de dorso muy convexo, de algo más de un centímetro de largo. Perteneció al orden de los coleópteros: por tanto, está provisto de aparato bucal masticador y de cuatro alas; las inferiores membranosas, se hallan plegadas bajo otras duras llamadas *elítrios*, que forman sobre el dorso del insecto como un caparazón que se divide en dos partes a lo largo del cuerpo; partes que se separan para poder desplegar las alas membranosas en el momento del vuelo.

El insecto es de color amarillo, algo brillante y los *elítrios* presentan cinco bandas longitudinales negras en cada uno, lo que da un conjunto listado de amarillo y negro muy bonito. También en la cabeza y el tórax presenta manchitas negras. En conjunto tiene un cierto aire con las mariquitas de las uvas, sólo que es de doble tamaño y en vez de roja es amarilla y listada de negro, como ya hemos dicho.

Vive este insecto no sólo sobre la patata (aunque ésta es la planta que prefiere), sino sobre otros vegetales de la misma familia, (solanáceas) silvestres o cultivados: sobre la belladona, el tabaco, el tomate, el pimiento, la berengena, etc. Devora las hojas y los tallos tiernos, esquilmando en poco tiempo las plantaciones.

Las hembras ponen durante su vida un número de huevos, que oscila entre 500 y 1.500. Cada vez depositan unos 30 ó 40 en paquetes adheridos al envés (revés) de las hojas de las plantas citadas. Los huevos son elipsoidales, tienen próximamente dos milímetros de longitud y de color amarillo. De ellos salen las larvas que son rosadas, con dos series de puntitos negros a cada lado, dispuestos a lo largo de ellas. Estas larvas crecen y engordan rápidamente, viviendo a expensas de las hojas y tallos tiernos: pasan después a ninfas y, por fin, a insecto perfecto con el total desarrollo de patas, alas y demás apéndices.

En conjunto el desarrollo total, desde que se aviva el huevo hasta la aparición del insecto adulto, es de unos treinta y cuatro días.

MEDIOS DE COMBATIR LA PLAGA

En América (donde se vió por primera vez esta plaga hacia el año 1855) viven otros insectos que son enemigos suyos: en Europa aún no se conoce ninguno, lo cual aumenta la gravedad del mal. Parece que algunas aves domésticas, singularmente los patos, comen con avidez la *dorifora* y sus larvas.

La recogida a mano de insectos y larvas, arrancando de paso las hojas de las plantas en cuyo envés haya pa-

quetes de huevos, es un medio muy eficaz de atajar la plaga. He aquí una ocupación para los escolares mucho más simpática y útil que la de coger nidos.

Se ha combatido la plaga en Alemania, donde gracias al espíritu disciplinado de sus moradores, se ha conseguido extinguirla por completo (ejecutando escrupulosamente las órdenes que al efecto dieron los técnicos) con irrigaciones de benzol al 4 por 100 y cubriendo con una capa de cal los terrenos invadidos.

Se recomienda también como muy eficaz el empleo de sustancias arsenicales como el arseniato de plomo, diluido en agua en la proporción de 6 gramos por litro y agregándole melaza o glucosa para que al regar con él las plantas se adhiera a ellas.

Este procedimiento no perjudica la planta ni su producto, porque después el tóxico es arrastrado por las lluvias.

Hay que tener cuidado de no confundir la *dorifora* de la patata con otras especies de insectos indígenas, inofensivos completamente para las plantas solanáceas comestibles que hemos citado. Entre los insectos con que podría ser confundida, figuran algunas chichas de campo, de cuerpo amarillento o rojizo, con franjas longitudinales negras sobre el dorso. Estas chichas campestres se distinguen fácilmente de la *dorifora*, no sólo por su forma triangular y deprimida, sino por su aparato bucal constituido por un pico compuesto de varias articulaciones.

VICTORIA JIMÉNEZ.
(Profesora de Normal.)

- UNA DECEPCION MAS -

Ya ha aparecido el tan deseado Estatuto, y apesar de cuantas manifestaciones se han venido haciendo de la tal reforma se inspiraría en las peticiones hechas por las Asociaciones, en las que hubo coincidencia de opiniones en todo lo importante, según se hace constar en el preámbulo, lo cierto es que la tan cacareada reforma, salvo algunas pequeñas modificaciones que benefician, no ha de agrandar a nadie o mucho me equivoco, puesto que lo más fundamental, «provisión de escuelas» «permutas» «licencias y premios» y «sustituciones», ha quedado en peores condiciones.

En todo ello no se ha procurado el bien del Magisterio sino a enojarle por todos los lados; lo único que se ha mirado es evitar trabajos en la oficina central que es donde se ha incubado; es una reforma que ha de producir muchas reclamaciones, pues la forma de provisión, si bien rige en otros cuerpos, en el Magisterio no puede tener aplicación; las permutas las restringen más en lugar de favorecerlas, para que puedan ser un medio lógico y legal de poder ir cada uno donde pueda convenirle; las licencias y sustituciones no hay que hablar.

Además, a los Maestros del segundo Escalafón se les priva del derecho que la ley del 57 les concede para llegar a pueblos de vecindario mayor de 501 habitantes y menores de mil, y esto no puede ni debe consentirse.

Consecuencia todo ello de la desunión y falta de carácter.

¿Nos enmendaremos?

ANGEL A. CASTILFORTE.

SECCION OFICIAL

Real orden de 23 Mayo.—Provisión de escuelas y servicios administrativos.

Usando de la autorización consignada en el artículo 193 del Estatuto general del Magisterio, promulgado en las «Gacetas» del 19 y 22 de los corrientes, cumpliendo lo previsto en la segunda parte del artículo 88 y para la acertada ejecución del capítulo VII del repetido Estatuto, la provisión de destinos se ajustará estrictamente a las siguientes instrucciones:

1.^a A partir de la fecha de promulgación del Estatuto, salvando los derechos personales adquiridos al amparo de la legislación anterior, que prevalecerá en tanto a los interesados les asista derecho para invocarla, la provisión de Escuelas y sueldos, sin excepción de ninguna clase, se regirá con arreglo al ordenamiento establecido en el artículo 75.

2.^a En las papeletas o instancias, en su caso, se consignará por el interesado o por la Sección administrativa en su informe, ajustándose al modelo que se inserta (número 3), que el solicitante reúne las condiciones generales exigidas en el artículo 73, y que los datos que consigna el peticionario responden a su expediente personal.

3.^a Que la excepción señalada en el segundo párrafo del artículo 74 alcanza igualmente a los Maestros de ingreso que no cuenten tres años de servicios, siempre que no hayan obtenido destino voluntario.

4.^a Lo establecido en los artículos 78, 79, 80 y 81, ha de relacionarse, para la adjudicación de Escuela, con vista de la última servida y de la escala a que se refiere el artículo 15, bien entendido que a los Maestros ingresados por oposición se les destinará en todos los casos a Escuelas que radiquen en localidades de más de 501 habitantes.

5.^a A las instancias documentadas a que se refieren los artículos 78 y 79 se acompañarán tantas papeletas del modelo 1.^o como destinos se soliciten, para la compulsión y confrontación oportunas en cada caso.

6.^a Las papeletas pidiendo destino por el cuarto turno, deberán cursarse sin instancia por las Secciones administrativas, antes de los días 15 de los meses de junio y diciembre de cada año; bien entendido que la que ingrese en el Ministerio después del 15 de junio, no surtirá efecto hasta 1.^o de enero del siguiente año, y la ingresada con posterioridad al 15 de diciembre, no será válida hasta 1.^o de julio inmediato.

Las Secciones administrativas de Canarias regularán el servicio con estricta sujeción a lo anteriormente dispuesto.

7.^a Las peticiones de destino a que se refiere la instrucción anterior serán firmes durante el semestre siguiente, a no anularlas el interesado mediante comunicación, que surtirá efecto en las fechas indicadas.

8.^a En todos los turnos se puede solicitar destino aunque éste no esté vacante.

9.^a A las papeletas del cuarto turno acompañarán los Maestros tres relaciones en que consten los destinos solicitados. Una de ellas se unirá a las papeletas cursadas al Ministerio, otra al expediente personal del solicitante y la tercera se devolverá como resguardo al Maestro respectivo.

En las tres se estampará el sello de entrada con la fecha de recepción, teniendo el Maestro o su representante derecho a retirar en el acto la de su resguardo, o a exigir su inmediata remisión por correo.

Dichas relaciones comprenderán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número general del Escalafón, Escuelas que solicita, clasificadas por provincias y enunciadas por orden alfabético de localidades. Se extenderán en un pliego de papel de barba corriente, en cabeza del cual se consignará la frase «Relación de destinos».

10. Los Maestros nombrados en los turnos tercero y cuarto, sin perjuicio de la segunda parte del artículo 93 y de la continuación de sus servicios en el Escalafón cesarán en sus destinos el último día del mismo mes en que hayan obtenido nombramiento para otro nuevo.

11. Independientemente del artículo 72, la Dirección general comunicará los nombramientos a las Secciones respectivas, para que éstas a su vez circulen los traslados a los nombrados y Autoridad local correspondiente, y consignen en el título administrativo la oportuna diligencia de traslado o lo expidan en los casos procedentes.

12. Las papeletas serán impresas, de cartulina y forma rectangular, de color blanco para los Maestros y rosa para Maestras, y azul para Maestros y Maestras que soliciten Direcciones de graduadas. Las dimensiones serán de milímetros 150 por 100, y el cuerpo de la cartulina corresponderá a 250 gramos por metro cuadrado.

13. El reconocimiento de derecho a que se refiere el último párrafo del artículo 92, sólo comprende a los individuos que presten sus servicios con el título administrativo de Maestros de Sección.

14. Transitoriamente, y por esta sola vez, se solicitará con arreglo a las prescripciones antes establecidas hasta el día 30 de junio próximo venidero.

Los funcionarios del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, bien advertidos de la transcendencia de la reforma y de la responsabilidad en que pueden incurrir por falta de celo o negligencia, cooperarán a la misma sin reservas, en plazo perentorio y con preferencia a cualesquiera otro servicio ajeno al vigente Estatuto.

De Real orden, etc.—Madrid, 23 de mayo de 1923.

(Gaceta 25 mayo).

Modelo número 1

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

PROVISION DE ESCUELAS

Peticion de destino.

Localidad.....
 Escuela.....
 Cargo.....
 Ayuntamiento.....
 Provincia.....

Observaciones

.....

Turno.....

Peticionario

D.....
 Localidad de su residencia.....
 Cargo que desempeña.....
 Fecha de su posesion en la localidad.....
 Categoría del (1.º o 2.º) Escala-
 fón.....
 Fecha de su posesion en la Escuela actual.....
 Número del Escalafón.....

Modelo número 2

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

PROVISION DE ESCUELAS

Peticion de destino

Localidad.....
 Escuela.....
 Cargo.....
 Ayuntamiento.....
 Provincia.....

Observaciones

.....

 a... de..... de.....

Turno.....

Peticionario

D.....
 Ingresado por con el título de Maes-
 tro.....

Situación actual

Cargo que desempeña.....
 Escuela desde la que solicita.....
 Fecha de su posesion como Director en la locali-
 dad.....
 Categoría del Escalafón.....
 Fecha de su posesion en la actual Escuela.....
 Número del Escalafón.....

Modelo número 3

Informe de la Sección que ha de figurar en el re-
 verso de los modelos números 1 y 2.

El Jefe que suscribe hace constar que el
 peticionario reúne las condiciones señala-
 das en los artículos 73 y los que proceda,
 en su caso, del Estatuto general del Magis-
 terio para obtener destino, y que los datos
 consignados en esta papeleta están confor-
 mes con los antecedentes que obran en esta
 Sección.

..... a... de..... 192...

(Firma y sello).

Orden de 22 de mayo de 1923.—Disponiendo
 que las Secciones administrativas remitan, en
 término de cinco días, relaciones de interinos,
 con derecho a propiedad, sin colocar:

«Cumpliendo lo preceptuado en el art. 97 del
 Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que las Secciones administrativas de Pri-
 mera enseñanza remitan, en el plazo de cinco
 días, las hojas de servicio relacionadas con los
 maestros y maestras que figuren en las listas de
 aspirantes a Escuelas en propiedad, en turno de
 interinos, pendientes de colocación, uniendo a
 las mismas un ejemplar del *Boletín Oficial* que
 inserte dichas listas, y haciendo constar las dis-
 posiciones que justifiquen las inclusiones poste-
 riores a la publicación de las mismas.

2.º Que a partir de esta fecha, las Seccio-
 nes administrativas se abstengan de hacer nom-
 bramientos en propiedad por el expresado turno,
 limitándose en lo sucesivo a cumplimentar los
 acuerdos de esta Dirección general.

3.º Que de conformidad con lo dispuesto en
 numerosas disposiciones, y a fin de que el servi-
 cio se lleve con la regularidad que reclaman la
 enseñanza y los derechos de los maestros, las
 Secciones administrativas darán cuenta, por te-
 légrafo primero y de oficio después, de cuantas
 vacantes ocurran, en el mismo día que tengan
 conocimiento de ellas, expresando los datos ne-
 cesarios para conocer el turno de provisión a
 que corresponde la vacante, la localidad, el Ayun-
 tamiento a que pertenezca, el número de habi-
 tantes, la clase de Escuela y la fecha y el motivo
 de la vacante.—El Director general, *Nácher*.—
 Señores jefes del Servicio en las Secciones ad-
 ministrativas de Primera enseñanza.

(Gaceta de 25 mayo.)

DE ASOCIACIONES

CONVOCATORIA

Para examinar detalladamente y contestar el in-
 terrogatorio publicado por el Sr. Castilforte, cam-
 biar impresiones sobre el contenido del nuevo Esta-
 tuto y saber lo que piensan los compañeros del se-
 gundo Escalafón que ejercen en este partido respec-
 to a la campaña periodística emprendida por el se-
 ñor Lechuga, se convoca a reunión para el día diez
 de junio próximo, hora de las nueve de la mañana
 y sitio de costumbre.

La importancia de los asuntos que se han de dis-
 cutir y el hacer mucho tiempo que no hemos cambia-
 do impresiones personalmente, son motivos para que
 ni uno solo deje de asistir; pero si alguno no pudie-
 ra concurrir, se le ruega mande su opinión por es-
 crito a cualquiera de los firmantes, pues es la única
 forma de saber qué es lo que desea la mayoría.

Confianto poder estrechar la mano de todos, os
 saludan vuestros compañeros: El Delegado del par-
 tido, Enrique Ballester; El Subdelegado, Manuel
 Ortega.

Brihuega 23 mayo 1923.

VOCACION DEL MAESTRO

Sabeis que el Maestro es esclavo, mártir, regenerador del mundo y por último, es quien educa, quien instruye y eleva al hombre a su grado de perfeccionamiento, debido a su constante y ardua labor, hace diferenciar al hombre, del ser irracional. El maestro con su trabajo y sabiduría, ilumina espléndidamente la inteligencia del niño, descubriéndole horizontes velados donde hallará elementos que lo colmarán de felicidad y le harán agradable la vida. El maestro forma la personalidad psicológica de la criatura cincelando en ella, con habilidad artística, los rasgos y perfiles que la distinguen y destacan. A los cortes de su escoplo y golpes de su martillo se desprenden y deshacen sinuosidades y asperezas que afean y desfiguran la belleza del ser hecho a imagen y semejanza de Dios. De su labor depende en gran parte la felicidad del individuo, la ventura de los hogares y la prosperidad de los pueblos.

El maestro está sometido a la voluntad de un pueblo, así como también tiene que luchar, en muchos casos, con revoltosos caciques, hasta quererlo someter a la lucha política y otra inferioridad de sinsabores, que el maestro, obligadamente, tiene que resistir. En mis pocos años de práctica, he visto palpablemente que el maestro es esclavo del pueblo que ejerce su profesión; a nosotros nos vigilan, nos critican, etc., sin saber si cumplimos con nuestra obligación.

¿No es vergonzoso que a un maestro se le forme un expediente por faltar, es decir por no tener Escuela lunes santo y martes santo? No porque hubiese ninguna queja contra él, todo lo contrario, y el pueblo en masa estaba satisfecho de la labor que realizaba en su Escuela observando el adelanto de los niños, durante el tiempo que permaneció al frente de la Escuela. Sin embargo, fué víctima de un expediente promovido por cuatro caciques, y gracias a las causas justificadísimas que motivaron el abandono de la Escuela, si no ¡un maestro con pocos años de servicios y con un expediente!

Por esto podeis ver a lo que llega a ser el maestro. ¡Pobre de él! Cuando llegará el día que nuestra autoridad sea más elevada y no seamos mirados tan vilmente por esos señores que tienen corazón de piedra y no miran los sacrificios que la mayoría hemos pasado por terminar nuestra carrera.

Todo esto y algo más le sucede al que ejerce tan digna profesión. ¿No es verdad que todos necesitamos un amor propio, inmenso y un verdadero estímulo para llevar a cabo la misión a que nos sometemos? Sí, queridos compañeros, mucha, muchísima vocación, que si estas personas nos injurian, nos persiguen y desacreditan nuestro honor, otras nos ayudarán, distinguirán y darán fuerza para luchar enérgicamente, contra esos malvados, que de todo se preocupan menos de la educación e instrucción, siendo sin duda lo más importante en la vida.

CESÁREO VALDÉS.

Fichas.—Las que menciona la Real orden que hoy insertamos, para solicitar Escuelas, se hallarán a la venta dentro de unos días en la imprenta y librería del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara.

NOTICIAS

Libramientos.—Se ha recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos para pago de personal de los maestros de esta provincia, cuyos libramientos los habrán realizado los Habilitados el miércoles último.

Convocatoria para huérfanos del Magisterio.—El Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del Magisterio abre concurso para la admisión de los huérfanos que hayan de ingresar a principios del próximo curso. Pueden solicitar los huérfanos del Profesorado en todos sus grados y clases.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el 30 de junio, pudiendo pedir Reglamento e instrucciones a dicho Consejo, Divino Pastor, 21.

Artículos.—Cuando teníamos preparado el número de esta semana, hemos recibido varios trabajos de actualidad, que publicaremos en el próximo.

Estatuto.—Hemos recibido felicitaciones de varios señores Maestros por la publicación tan rápida y en la forma de folleto que lo hemos hecho del Estatuto general del Magisterio.

A todos nuestro agradecimiento por sus frases.

Enlace.—Por D.^a Visitación del Amo y para su hijo nuestro distinguido compañero y colaborador D. Honorio F. Rello, ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. Julia Ochaíta Muñozerro, perteneciente a distinguida familia de Trillo.

La boda se celebrará en la segunda quincena de junio actual.

Por anticipado reciba nuestra enhorabuena.

Aumento gradual.—La primera tanda de los maestros que enviaron autorización al Sr. Pedro-mingo para el cobro de aumento gradual, está ya despachada. De la segunda tanda se ocupará dicho señor en breve.

Al cielo.—Ha dejado de existir en Hiendelaencina, a los quince meses de edad, el niño Zacarias Picazo, hijo de nuestro estimado suscriptor el maestro de dicha villa D. Jorás, a quien remitimos nuestro pésame.

—También D. Rafael Sánchez, Maestro Nacional del agregado Tordelpalo, pasa en estos momentos por la desgracia de perder a su robusto niño de 3 años de edad Manuel Sánchez Mateo, que falleció el día 21 del pasado.

Acompañamos a sus padres en el dolor producido por la falta de tan preciosa criatura.

En marcha.—Ya están dándose instrucciones aclaratorias al Estatuto y seguirán haciéndose sucesivamente a todo cuanto necesite ampliación.

Muy en breve se hará la convocatoria a oposiciones libres, que comprenderá gran número de plazas, y al efecto ya se han formado las listas de vocales maestros, pendientes sólo de la consulta hecha a las Secciones para que indiquen los que hayan ejercido este cargo durante los últimos diez años.

Al mismo efecto han pedido también antecedentes y propuestas a las Inspecciones, Normales y autoridades eclesiásticas. Asimismo se han pedido datos a las Secciones para formar la lista única de interinos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 97.

Aniversario.—Hoy se cumple el aniversario del

fallecimiento de D.^a Eugenia Merchante, hermana de la Maestra de Taragudo D.^a Adela, a quien con tan triste motivo renovamos nuestro pésame.

Jubilado.—Por edad lo ha sido el maestro de Tórtola de Henares D. Pedro Sopena y Gordo.

Artículo.—Nuestro colega *El Riojano*, de Logroño, coloca de fondo en su número de 30 de Mayo, el trabajo que escribimos en LA ORIENTACION de la semana anterior, bajo el título de «El Estatuto del Magisterio.»

Agradecemos a dicho periódico la distinción de que nos hace objeto copiando nuestro artículo, pero nos hubiera satisfecho que al pié del mismo señalara la procedencia.

Exámenes.—Han dado principio los exámenes de ingreso y asignaturas de alumnos de enseñanza no oficial.

Con este motivo se ve en la capital gran concurrencia de escolares acompañados de sus familias.

Notas.—A los estudiosos alumnos de la Normal de Maestras e Instituto, Filomena, Cándida y Mario Pedromingo, felicitamos por las brillantísimas notas obtenidas en los cursos 3.^o, 1.^o y 2.^o respectivamente de sus estudios.

Un rayo.—El 24 del pasado, una chispa eléctrica cayó en Somolinos, produciendo daños en varias casas y en la Escuela, donde los niños y el maestro D. Nicomedes de Pedro sufrieron los efectos de la descarga. Por fortuna, tanto el profesor como los alumnos, se encuentran ya bien del susto recibido.

DE LA INSPECCION.—Los presupuestos a quienes falta acreditar la existencia del Santísimo Cristo y del retrato del Rey pertenecen a las siguientes Escuelas según nota que nos envían de la Inspección: Cortes de Tajuña y Chera, anejo de Pradosredondos. A todos ellos se les ha puesto el correspondiente oficio.

—Se comunica a la Dirección general, que el Sr. Chillida, maestro de Alcolea del Pinar, se ausenta de su destino haciendo uso del artículo 134 del Estatuto.

—El Alcalde de Riofrío remite expediente para construcción en Cardeñosa, y se pide informe a la Inspección en lo concerniente a los locales escuelas de Riofrío y Santamera.

—Del Gobierno civil remiten oficio sobre el Maestro de Majaerayo.

—De Ruguilla ofician sobre obras en el local-escuela.

—El Maestro de Casillas remite dimensiones del local-escuela.

—El Alcalde de Taravilla oficia que desapareció la epidemia.

—El Maestro de Castilforte se queja de las malas condiciones del local-escuela y casa-vivienda.

—El Alcalde de Alcolea del Pinar, que concede 5 días de permiso al maestro.

—A la Dirección general se remite solicitud del maestro de Azuqueca pidiendo material.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remite expediente de licencia por enferma de la Maestra de Cogolludo D.^a Encarnación Rodríguez.

—Se nombra Maestro propietario para Mendijar (Alava) a D. Luis Alonso Guisado.

—A D. Francisco Arias se le reclaman documentos.

—A las Maestras de El Casar y Concha se les comunica incoen expediente de sustitución conforme al nuevo Estatuto.

—Ha sido nombrado Maestro de Sopuerta, D. Manuel Calabuig.

—Los Maestros de Sigüenza reclaman material de adultos.

—D. Francisco Arias solicita licencia para oposiciones.

—La Maestra de El Pobo reclama haberes.

—Ha cesado en la escuela de Gascuña en virtud de excedencia, D.^a Agapia Barrena.

—La Dirección general comunica se admitan proposiciones para la construcción de mesas bancos para las escuelas.

CORRESPONDENCIA

- Valverde.—H. C.—Recibida autorización.
- Mochales.—F. C.—Idem.
- Villel de Masa.—J. G.—Idem.
- Pinilla de Jadraque.—F. M.—Idem.
- Escamilla.—M. S.—Idem.
- Maranchón.—S. V.—Idem.
- Traid.—B. R.—Idem.
- Almoguera.—M. G.—Idem.
- Almonacid.—S. P.—Idem.
- Condemios de Arriba.—M. G.—Recibida la suya.
- Baños de Tajo.—M. M.—No está V. incluido.
- Algar.—P. M.—Recibida la suya.
- Bujarrabal.—C. M.—Idem. Se necesita instancia.
- Las Hena V.
- Almoguera.—F. G.—Contestado.
- Valdevero.—E. P.—Recidos sellos.
- Solanillos.—A. G.—Recibida la suya.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos
57 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA D. Luis Ramirez Serrano
PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1

Presupuestos, Inventarios, Cuentas, etc. y Hojas de servicios nuevo modelo, en la imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.—Se envían por correo.

—JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

Señores Maestros:

Si necesitan comprar Sombreros, Gorras, Trajes hechos o a la medida, Calzado, y todo lo referente al ramo de vestir, visiten los grandes almacenes

- LA TIJERA DE ORO -

y economizarán dinero y comprarán siempre lo más elegante y de última moda.

Relojes de pared, despertadores, de pulsera y bolsillo, de las marcas más famosas.

Se ponen cristales y se arreglan relojes.

MAYOR, 12 :: TELEFONO 253

(al lado del café de Las Columnas)

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si p. seyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GOPRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias. — MIGUEL FLUITERS, 8

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 55 Y 57. — Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2, 3, y Miguel
Fluiters, 1. — GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS — PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pieles.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guant s.
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumeria.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO Y MIL articulos más.